



APERTURA PISCINAS DE MUNÉBREGA

- **DEL 1 DE JULIO AL 13 DE SEPTIEMBRE**
- **OBTENCIÓN DE BONOS A PARTIR DEL 25 DE JUNIO.**

**EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA LA
POSIBILIDAD DE REALIZAR CAMBIOS, EN
BENEFICIO DE MEJORAR ESTE SERVICIO.**

- **Hasta el 1 de JULIO** solamente se emitirán bonos para empadronados, hijos y nietos de empadronados.
De lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:30 h. en el Ayuntamiento y tardes de 16:30 a 20:20 en la Escuela de Adultos.
- **Entre el 1 y el 15 de julio** las personas con segunda residencia en el pueblo o con algún vínculo de parentesco con los empadronados en Munébrega.
De lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:30 h. en el Ayuntamiento ó llamando al Tfno:976 89 50 03.
- Coste Bonos:
 - Individual +14 años: 35 €
 - Individual 6-14 años: 30 €
 - 5 días: 15 €
 - - 6 años: gratuito
- Se establecen dos turnos:
 - ✓ Mañana; 10:30 h. a 14:30 h.
 - ✓ Tarde; 15:30 h. a 20:30 h.
- El acceso será preferentemente mediante reserva previa de los titulares de bonos.
- No se venderán entradas de día, por recomendación de las autoridades sanitarias.

PISCINAS MUNÉBREGA

° h-kuyk °

del 1 de mayo al 31 de octubre de 2020



- RESERVA PREVIA a partir del 29 de junio:



❖ 976 89 50 03 De lunes a viernes de (9:00-14:30).

❖ Mediante APP

❖ EN LA PISCINA DE FORMA PRESENCIAL, NO SE REALIZARAN RESERVAS PARA DÍAS POSTERIORES

- Horario Turnos de Baño:



1º) de 10:00 a 14:30

2º) de 15:30 a 20:30

Entre turnos se procederá a la desinfección del recinto

Acceso



- El acceso será preferentemente mediante reserva previa de los titulares de bonos.
- Acceso para abonados y usuarios con bonos de 5 días.
- La reserva permite el acceso al Recinto de Piscinas y ocupación de un único espacio delimitado de libre elección. Menores de 0 a 6 años acompañados de adulto responsable y en el mismo espacio delimitado.
- Menores de 7 a 12 años acompañados de adulto responsable y en espacio delimitado contiguo al de éste.
La reserva realizada y no utilizada (sin notificar) se sancionará con la imposibilidad de acceder a las piscinas durante los siguientes 7 días.
- A menores de 6 años se les entregará un bono gratuito de entrada.
- No se contempla la venta de entradas de día.
- Se debe comunicar al responsable que este en la piscina, el abandono de las instalaciones, para favorecer el control de aforo.

Condiciones de Acceso



CON RESERVA PREVIA:

- Se tendrá que haber realizado UNO A DOS DÍAS antes, siendo el límite las 14:30 h. del día anterior.
- Fines de semana, fecha tope para reservas los viernes a las 14:30 h.
- Un turno/día hasta completar aforo.

SIN RESERVA PREVIA:

- La posesión de bono de entrada no garantiza el acceso en el caso de que en ese momento, y si no se hubiera realizado reserva, el aforo estuviera completo.
- UNICAMENTE SE PODRÁ SOLICITAR ACCESO EL MISMO DÍA, EN EL CASO DE QUE HAYA AFORO LIBRE, DE FORMA PRESENCIAL.
- Finalizado el turno de mañana se podrá solicitar acceso para el turno de tarde, preguntando a la persona de control en la salida si hay aforo disponible.



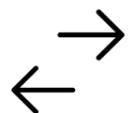
Es de obligado cumplimiento esta normativa, el reglamento de uso de la instalación así como todas aquellas indicaciones de las Autoridades Sanitarias en relación con el Covid-19.

Será obligatoria la firma y entrega en la instalación de una Declaración Responsable antes del primer acceso.

PISCINAS MUNÉBREGA



Normas de Estancia en Recinto de Piscinas



Respetar siempre las direcciones y trayectorias delimitadas en el suelo.



Ocupa únicamente UN espacio delimitado e identifícalo con cualquier objeto personal. Tus objetos personales no deberán estar en contacto con el del resto de usuarios, por lo que se deberá mantener el orden en el espacio ocupado.



Finalizado el turno, abandona el recinto con diligencia y déjalo libre de cualquier residuo.



Prohibido el uso de sombrillas.



SE PERMITIRÁ a las personas que por su condición física así lo necesiten, el uso de Hamacas y sillas propias, que deberán llevarse al final de cada turno a casa, no pudiendo dejarse en el recinto de la piscina.



Se deben recoger los residuos personales en una bolsa, para posteriormente depositarlos en el contenedor de fuera de las piscinas (NUNCA en las papeleras).



Los guantes, mascarillas y epí's, se depositarán en los cubos con tapa y pedal, habilitado exclusivamente para estos materiales, dentro del recinto de la piscina.



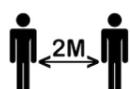
Los vestuarios y duchas de los vestuarios permanecerán cerrados, así como el parque y fuente pública.



Sólo se utilizarán los baños que hay en el recinto de la piscina para necesidades fisiológicas. Evitar cambiarse en ellos. El acceso a los mismos será de uno en uno, a excepción de las personas dependientes que podrán hacerlo con un acompañante.



Obligatorio utilizar las duchas de dentro del recinto de la piscina, antes del baño.



Tanto dentro del agua como fuera, mantén la distancia de seguridad de 2 metros.



Menores de 0 a 6 años, acompañados de adulto responsable en la misma "parcela".
Menores de 7 a 12 años, acompañados de adulto responsable en "parcela" contigua.
Nos está permitido el uso de pelotas, flotadores grands, cochonetas, etc.



Tras cada turno se desinfectan diferentes elementos de uso común y vestuarios.

ACTÚA CON RESPONSABILIDAD, POR TI Y POR TODOS

Don/Dña. _____, con D.N.I nº. _____ y domicilio
en C/ _____, de la localidad de _____

En nombre propio y en representación de los siguientes menores:

Don/Dña. _____,

Don/Dña. _____,

Don/Dña. _____,

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1º.- Que ni yo ni, en su caso, ninguno de los menores relacionados con anterioridad nos encontramos en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19, o por tener alguno de los síntomas compatibles con dicha enfermedad.

2º.- Que, en el caso de variar las circunstancias declaradas en el apartado anterior, me comprometo a comunicarlo a la instalación deportiva y actuar en consecuencia, cesando en el uso de la instalación. Una vez superada dicha situación será obligatorio firmar de nuevo el presente documento.

3º.-Que me comprometo a respetar las medidas generales de higiene y distanciamiento social, las específicas dictadas para evitar su propagación en esta instalación deportiva, así como a obedecer cualquier indicación que al respecto me indique la autoridad responsable de la misma.

4º.-Que me responsabilizo de la actuación que a este respecto desarrollen los menores de edad a mi cargo.

En MUNÉBREGA a _____ de _____ de 2020